

DE LAS DIPUTADAS CARMEN MEDEL PALMA, FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, POR LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de noviembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva

Presente

Por este medio y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control Del Tabaco, misma que fue presentada por las suscritas, publicada en la Gaceta Parlamentaria con fecha de 27 de octubre del presente año y turnada a Comisiones Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para opinión.

Agradecemos la atención y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Ivonne Liliana Álvarez García (rúbrica)

Diputada Frinné Azuara Yarzabal (rúbrica)

Diputada Carmen Medel Palma (rúbrica)